

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
INDUSTRIA ALIMENTICIA ENDERICA GRANDA ENDERGRAN CIA LTDA.**

En la ciudad de Quito a los 10 días del mes de marzo del 2020, en las instalaciones de la compañía **INDUSTRIA ALIMENTICIA ENDERICA GRANDA ENDERGRAN CIA LTDA.**, ubicada en la ciudad de Quito, Parroquia La Concepción, Calle Av. 10 de agosto 1415-125 y Amazonas, siendo las 20h00, se inicia la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía **INDUSTRIA ALIMENTICIA ENDERICA GRANDA ENDERGRAN CIA LTDA.**, con la siguiente comparecencia:

FUENTES ALMEIDA ANDREA CAROLINA, mandataria de los señores socios donde se constituye la Junta Ordinaria de Socios con el cien por ciento del capital social, de conformidad con lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías renunciando expresamente al requisito de convocatoria denominándose secretana Ad Hoc a Pamela Martínez, los presentes por unanimidad aprueban tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
2. Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2019.
3. Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2019.

1.- Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

El Gerente General de la Compañía, Rodrigo Ivan Mera González, realiza una explicación de los negocios sociales desarrollados durante el ejercicio económico 2019.

La Junta aprueba por unanimidad el informe presentado y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

2.- Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2019

La Administración presenta a consideración de la Junta General, los siguientes estados financieros al 31 de diciembre del 2019, bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

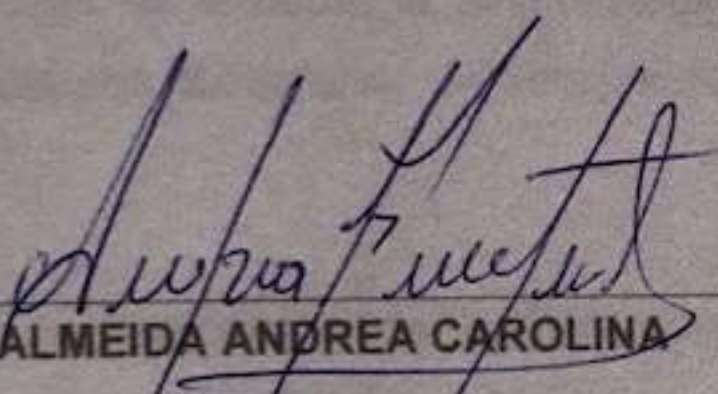
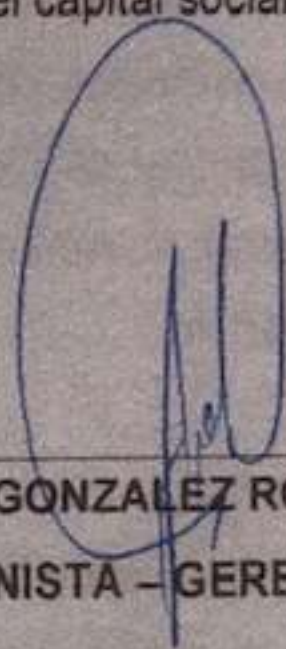
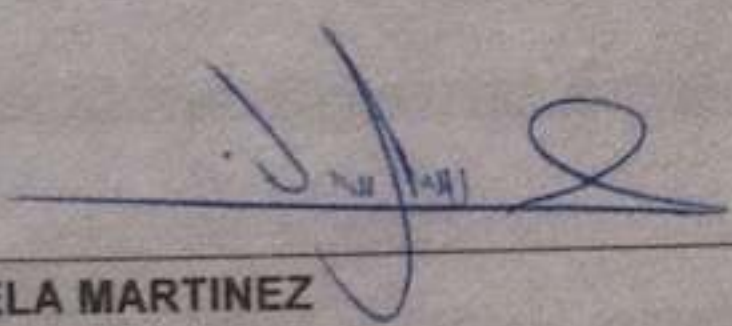
1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Resultados Integrales
3. Estado de Cambios en el Patrimonio
4. Estados de Flujos de Efectivo por el Método Directo

La Junta General aprueba por unanimidad los estados financieros señalados anteriormente y dispone que se agreguen al expediente de esta Junta.

Sin existir más puntos a tratar, la Presidencia encarga a la secretaria la preparación del acta respectiva para lo cual concede un receso de 15 minutos.

Reanudada la sesión, la Secretaria da lectura siendo la misma aprobada por la Junta y suscrita para constancia de lo actuado. Se da por concluida la Junta siendo las 21H00, del día 10 de marzo de 2020.

Para constancia y fe de lo antes expuesto firman el cien por ciento del capital social.


Fuentes Almeida Andrea Carolina
ACCIONISTA - PRESIDENTE JUNTA
Mera Gonzalez Rodrigo Ivan
ACCIONISTA - GERENTE GENERAL
Pamela Martinez
SECRETARIA AD-HOC JUNTA